

◆ Bi-centenario El teatro patriótico

PILAR GARCÍA TROBAT
(Profesora de la Universidad de Valencia, España)

• Fragmento de la ponencia *El teatro como cátedra de constitución*

destinado a tratar cuestiones políticas, económicas o militares, dedicara algunas de sus páginas a hablar de este tema, se explicaba: “El teatro no sólo es un ramo interesante de literatura... suele ser un instrumento muy poderoso en manos de la política. Bajo este aspecto, cualquier tiempo es oportuno para tratar de él en un papel político”.

El teatro de Cádiz se había cerrado cuando los franceses se acercaron a su muralla. Era lógico que en esos momentos tan críticos no hubiera lugar para las diversiones públicas. Todos los brazos debían destinarse a la defensa de la ciudad. Pero pasados aquellos momentos de incertidumbre, vueltos los habitantes a sus ocupaciones ordinarias, no había razón para mantener el teatro cerrado. Se pide entonces que reabra sus puertas.

“Si el espíritu público es el que dio principio a nuestra revolución heroica; si el espíritu público es el principal resorte que la sostiene, y si sólo el espíritu público es quien puede terminarla felizmente ¿por qué hemos de descuidar ninguno de los medios que sirven a mantenerle? El patriotismo se inspira y no se enseña; es un instinto, un sentimiento, no un raciocinio; vive y se alimenta de espectáculos para la vista; de ficciones para la imaginación, de ejemplos para la memoria. ¿Dónde sino en el teatro?”⁵

Mantener la llama del patriotismo, entusiasmar al público con ideales, tales como rey o religión, éstos debían ser los cometidos del teatro en guerra. El mismo día, *El Conciso*, publicaba un artículo en el idéntico sentido. En Lisboa –recogía– el 13 de noviembre se anunciaba en el teatro Salitre, la representación de la comedia *La defensa de Valencia contra la tiranía de los franceses*. No estaba Cádiz, en peor situación que Lisboa. Los motivos que esgrime son similares a los del *Semanario Patriótico*. Había que fomentar el entusiasmo nacional recordando al pueblo español las heroicas acciones de sus actuales y antiguos héroes y presentar “a sus ojos quanto pueda inspirarle odio a la tiranía, y amor a la patria y religión”.

“¿Y no será un buen resorte para producir estos efectos el teatro cuya magia da realce a las mismas acciones heroicas?... ¿quién no sabe que los franceses han debido parte de sus triunfos, en tiempos de revolución, al entusiasmo que les inspiraba el himno de los marseleses que se cantaba en todos los teatros?”⁶

El *Conciso* apuntaba otra razón más para abrir el teatro. Europa vería que las noticias que Napoleón daba acerca de la situación bélica de España eran falsas, pues podían permitirse la despreocupación de divertirse en el teatro. Había no obstante, quien veía en el teatro la degeneración de las costumbres...⁷ Las cortes se hacen eco de estas peticiones. El 24 de diciembre, el diputado Mejía propondría, como un medio para aumentar el entusiasmo nacional y evitar reuniones perniciosas, la apertura del teatro de Cádiz. Para con-

vencer a los menos partidarios, sugería destinar una parte del producto de las entradas al fomento de fábricas de fusiles y otra parte a premiar a los militares que se distinguieran en la defensa de la isla y Cádiz.⁸ Pero no fue admitida a discusión.⁹ Apoyada esta proposición por casi la mitad de los miembros del Congreso, a la prensa liberal no gustó que no se pudiera ni siquiera discutir la proposición. *El Conciso* criticaba que “si los señores que en señal de desaprobación se quedaron sentados, recorrieran una por una ciertas casas de Cádiz donde se pasa el tiempo que se emplearía en el teatro, casi casi estamos seguros de que se levantarían”.¹⁰ Con todo, hubo algún tipo de representaciones aunque no fuera en el teatro. Así lo anunciaba el *Redactor General*: “en la máquina de figuras corpóreas de la Academia se ejecutará la función siguiente... la pieza alegórica *España encadenada*”.¹¹

La polémica no terminaría aquí. El gobernador de Cádiz anuncia, casi un año después de la proposición de Mejía, que habiendo conciliado los intereses del convento de San Juan De Dios, propietario de la casa, del antiguo empresario, dueño de las decoraciones y demás y de los actores, el 3 de noviembre de 1811 se abriría el teatro, si la Regencia se lo autorizaba.¹² *El Conciso* publica el contenido del oficio, dándolo por hecho.¹³ Se da cuenta a las cortes. Se abre un debate que, en principio, quería esclarecer a quién competía conceder dicha autorización, si a las cortes o a la Regencia. Las discusiones, sin embargo se extienden hacia la oportunidad de la apertura y la decencia de las representaciones. El más ardiente defensor en evitar que el teatro de Cádiz abriera sus puertas fue el diputado realista Simón López. Aunque algunos diputados opinaban lo mismo que Simón López, finalmente se acordó que era asunto del Gobierno y no de las cortes. No se había atentando contra la autoridad del Congreso, pues nunca prohibieron su apertura. En su día, no se admitió a discusión la propuesta de Mejía, y por tanto no se había deliberado sobre ese asunto.¹⁴ Los serviles temían las representaciones teatrales casi tanto como a la prensa. *El diccionario razonado*¹⁵ definía la voz teatro como “escuela filosófica en que se bebe en copa de oro todo el veneno de la seducción, de la impiedad y de la irreligión. Allí se infama la razón, el corazón se afemina, la moral del evangelio desaparece, las pasiones del hombre se exaltan. Los filósofos penetrados de estas verdades, promueven con el mayor calor y empeño los teatros que procuran multiplicar y decorar al paso que arruinan y saquean los templos; y por la misma razón el pérfido Napoleón va al teatro a ser victoreado y aclamado quando consigue algún triunfo o vuelve de alguna expedición. Los católicos dirán si esto es conforme al espíritu del evangelio”. También Rafael de Vélez expresó sus temores. Algunas obras enmascaraban una intencionalidad muy diferente a lo que el mero texto de la pieza podía

indicar. *Roma libre*¹⁶ se había representado también en París en tiempos de la revolución. En los teatros de Francia “revolucionó todos los pueblos, la religión se acabó, el rei fue decapitado...” Manifestaba su inquietud con el abuso de los términos: al regicida se le llamó bienhechor; al puñal, puñal sagrado; a la resolución de cometer un crimen, juramento santo. Y manifestaba su espanto al observar que, sin darse cuenta, los espectadores españoles adoptaban actitudes similares a los franceses de la revolución.

“Españoles, ¿quiénes sois?... ¡celebrar con palmadas la muerte de un rei...! ¡confundir esta idea con la de un tirano...! ¡aplaudir tanto a Bruto y a una cómica que a la libertad representa! ¡Ai, amados compratotas! Quando vosotros os divertís, celebrando la libertad en el teatro, las bombas destruyen esta hermosa ciudad y difunden el terror en todos los ciudadanos... Alegraos vosotros enhorabuena... los españoles lloramos”.¹⁷

Con todo, la compañía cómica de Cádiz pudo celebrar la publicación de la constitución en el teatro, los días 24, 25 y 26 de marzo de 1812. Como prueba de su patriotismo, colocó sobre su puerta, una lápida de mármol negro,¹⁸ costada por los actores, con una inscripción que rezaba:

al congreso nacional
por su inmortal constitución
que ha restituido a los españoles
en sus derechos de ciudadanos:
los cómicos agradecidos.
año de MDCCLXII
v de la guerra de las españas contra
la tiranía

El Conciso aunque alabó el mérito de los cómicos, por el gasto superior a sus posibilidades, criticó el texto de la inscripción. A su parecer, los renglones tercero y cuarto estaban de más, pues “cuanto más sencilla, rápida y concisa es más noble, animada, enérgica, expresiva y significativa”. Entendía que era impropio de una inscripción explicar el objeto de la constitución, que por otra parte todos sabían. Su lectura había hecho que alguien dijera “no, que la constitución será para enseñar a hacer chocolates.” Por otra parte, en el texto “restituir en” sonaba a transpirenaico, no a castellano. Con todo, según cuenta Martínez de la Rosa, debido al riesgo de las bombas, se dejaron de representar las obras en el edificio del teatro y “se construyó, como por ensalmo, en el paraje más apartado del fuego enemigo, un teatro interino labrado de madera”.¹⁹ ◆

¹ J. Campos, “Teatro y sociedad en España (1780-1820), en *Moneda y crédito*, (1969), p. 143.

² Títulos analizados por E. Larraz, “La satire de Napoleón Bonaparte et de Joseph dans le théâtre espagnol: 1808-1814, *Hommage à A. Joucla-Ruau*, Aix-en Provence, Université de Provence, 1974, pp. 126-137.

³ D. T. Gies, *The Theatre in Nineteenth-Century Spain*, Cambridge, University Press, 1994. Utilizo la traducción de Juan Manuel Seco, *El teatro en la España del siglo XIX*, Cambridge, University Press, 1996, 1996, pp. 9 y 60-65.

⁴ P. P. Rogers, “The Peninsular War as a Source of Inspiration in the Spanish Drama of 1808-1814”, *Philological Quarterly*, 8 (1929), 264-269, p. 264, citado por D. T. Gies, “Hacia un mito anti-napoleónico en el teatro español de los primeros años del siglo XIX”, *Teatro político Spagnolo del primo ottocento*, Roma, Bulzoni Editore, 43-62, p. 44.

⁵ *Semanario Patriótico*, núm. 35, jueves 6 de diciembre de 1810, p. 56-59, cita en p. 58.

⁶ *El Conciso*, núm. 67, jueves 6 de diciembre de 1810, pp. 275-276.

⁷ En una carta inserta en el *Diario de Mallorca*, y firmada por el “Amante de la humanidad” se da cuenta de cómo uno de los mejores palcos del teatro de la ciudad se encuentra siempre cerrado. Es propiedad de una señora a la que no le gustan estos divertimentos y ni va ella ni deja ir a nadie en su lugar, núm. 387, viernes 16 de agosto de 1812, pp. 307-308.

⁸ El Consejo de Regencia debería encargarse de nombrar a un director cuyas luces le llevaran a procurar convertir el teatro en una escuela de ilustración y costumbres. El director junto a otros dos patriotas ilustrados tendrían que formar un proyecto de reglamento de teatros nacionales. Proposición firmada el 24 de diciembre de 1810.

⁹ D. S., núm. 89, 24 de diciembre de 1810, p. 224. La proposición quedó rechazada por 65 votos contra 60.

¹⁰ *El Conciso*, núm. 48, viernes 28 de diciembre de 1810, pp. 348-349.

¹¹ *El Redactor General*, núm. 29, sábado 13 de julio de 1811, p. 104.

¹² “La conveniencia, o mejor decir, necesidad que tiene de alguna diversión pública esta población, compuesta en el día, a más de la ordinaria, de tantos forasteros como aquí se han reunido, con tropas extranjeras, gentes todas acostumbradas a esta honesta diversión de todos los pueblos civilizados, y la consideración de que en la próxima estación se hace indispensable un recreo en que pasar las largas noches, siendo tan perjudiciales los juegos, que con tanto empeño persigo, y nada conveniente otras distracciones, a que por falta de las inocentes se dedica la juventud, nos hacen esperar con toda confianza la aprobación del Consejo de Regencia, que mejor que yo conocerá los males de todas especies que evitarán la apertura del teatro,” D. S., núm. 382, 19 de octubre de 1811, p. 2113.

¹³ Núm. 6, domingo, 6 de octubre de 1811, s.p. Aporta además un proyecto de un particular con el fin de evitar que se suba mucho el precio de las entradas, sin menoscabar las ayudas que se pretendían donar al ejército.

¹⁴ Curiosamente, en la *Gazette de Gironne*, de 2 de febrero de 1812, se recogía en una nota muy breve, “Cádiz. La propuesta hecha por el Gobierno de esta plaza de abrir el teatro ha sido refutada por las cortes, a moción de D. Simón López, apoyado por Torrero”.

¹⁵ *Diccionario razonado*, manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España. Aumentado con más de cincuenta voces y una receta eficazísima para matar insectos filosóficos. Obra útil y necesaria en nuestros días, Cádiz, Imprenta de la Junta Superior, 1811, editado por A. Pérez, Madrid, Visor Distribuciones, S. A., 1994.

¹⁶ Representada en Cádiz... *El Conciso*, 30 de junio de 1812

¹⁷ R. De Vélez, *Preservativo*, p. 119.

¹⁸ D.S. 24 de marzo de 1812.

¹⁹ *La viuda de Padilla*, en *Obras literarias de D. Francisco Martínez de la Rosa*, París, Imprenta de Julio Didot, 1827-30, t. III, 1827, pp. 41-161.



Cartas de baraja conmemorativa de la Constitución de Cádiz.

CON EL FRAGMENTO que presentamos a continuación inauguramos la sección *Bi-centenario* en la que se abordarán diferentes temas conmemorativos del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución mexicana.

El teatro patriótico se desarrolló durante la guerra con el francés.¹ Surgió como un teatro tendencioso frente a la invasión francesa y se convirtió en un instrumento de propaganda para los dos bandos contendientes. *El engaño francés*, *Napoleón desesperado*, *Napoleón rabiendo*, *el sermón sin fruto*...² son comedias donde los patriotas presentan unos Bonaparte patéticos, cómicos y cobardes, en contraste con los bravos y leales españoles. Por su parte, los afrancesados se interesaron por incluir representaciones en que destacaban la regeneración e ilustración del reinado de José. Zavala y Zamora escribió obras para ambos adversarios, como señala David Gies. Como respuesta a la invasión francesa en 1808, en *Los patriotas de Aragón*, trae a escena la defensa de Zaragoza; en *La alianza española con la nación inglesa*. *Alegoría cómica en un solo acto* representa a una España que se enfrenta al orgullo francés; y en *La sombra de Pelayo o El día feliz de España*, compara la guerra santa con el Islam con la guerra de independencia. Don Pelayo se le aparece en sueños a España y le anima a resistir a sus opresores. Dos años más tarde, el mismo autor llevaría a escena, *El templo de la gloria* y *La clemencia de Tito*, obras escritas en honor a José y que ven en el francés la salvación de España.³

El teatro antinapoleónico había servido “as a medium of the expression of public sentiment on matters that touched the heart and as a means of executing propaganda against the French”.⁴ Pero los liberales advirtieron que no sólo la guerra podía llevarse a escena. La respuesta literaria a la situación política podía significar un importante baluarte para sus propósitos. De esta forma, empezaron a representarse junto a las obras clásicas que podían identificarse con hechos o situaciones recientes, otras nuevas que se dirigían no sólo a enardecer los sentimientos nacionales de un público que vivía en guerra, sino también a prepararlo e instruirlo en los nuevos principios. El curso de los acontecimientos marcó los argumentos.

El Semanario Patriótico es uno de los primeros periódicos que señaló la importante misión que se les podría otorgar a estos establecimientos. En 1810, inserta un artículo titulado “teatro”. Ante la extrañeza que pudiera ocasionar que en un periódico



Cartas de baraja conmemorativa de la Constitución de Cádiz.